

Control de Actualizaciones

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Caracterización Inicial	2009-02-11
1	Replanteamiento del objetivo por la Ley 1224 de 2008 (Ley de Defensa Técnica para las FF.MM). Inclusión de los procedimientos para el proceso de Gestión en DDHH y DIH (Gestión de Casos – Programas Especiales). Ajuste de actividades.	2009-05-28
2	Se extiende el proceso a las Unidades Operativas Mayores. Se ajusta al nuevo formato (responsables, firmas)	2009-08-31
3	Se revisan los líderes del proceso, Responsables y las actividades en general acorde al objetivo del proceso, con validándolas con las UOM. Actualización de la versión de la Norma NTCGP 1000 de 2004 a 2009 (Requisitos).	2009-12-02
4	Se actualizó la Directiva del Plan de Acción para la vigencia 2010, se cambió el proveedor y el cliente en las actividades comunes de riesgos.	2010-03-26
5	Se actualizó la caracterización con la Directiva Permanente 0137/2011 “Formulación de planes de Acción y Evaluación de Gestión y resultados para el Ejército Nacional” y con la Orientación Estratégica para trazar el futuro. Se cambiaron las siglas de los responsables por los nombres completos. Se actualizó en el ítem requisitos-NTCG 1000/ISO 9001–8.5 Mejora	2011-07-12
6	Se cambia el escudo institucional. Se cambia el objetivo y el alcance del proceso. Se revisan los líderes del proceso, responsables y las actividades en general.	2012-04-11
7	Se cambia los líderes del proceso, responsables y las actividades en general acorde al objetivo del proceso y con la inclusión de la Dirección de Asesoría Jurídica Operacional. Se cambia el objetivo y el alcance del proceso. Documentos relacionados.	2013-05-22
8	Se elimina la Dirección de Asesoría Jurídica Operacional. Se cambia el objetivo y el alcance del proceso. Se cambian los líderes del proceso, responsables y las actividades en general acorde al objetivo del proceso.	2014-05-06
9	Por fusión de los Procesos de Gestión Jurídica y Gestión de DDHH y DIH se generó el nuevo proceso Gestión Jurídica Integral, donde se integran adicionalmente DICOI y OADAS. Por lo anterior se modifica y se realizan cambios en: Objetivo, Alcance, Líder y la caracterización en general.	2017-09-11

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
10	Se actualiza el proceso, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 que le aplican. Se ajustó el alcance y los responsables de las actividades. Se eliminaron procedimientos que están contenidos en las Directivas Permanentes.	2018-09-11
11	Se actualiza el proceso por cambio de versión del formato de caracterización. Se incluyen los procedimientos en las actividades.	2020-11-26
12	Se incluyen los procedimientos generados (15) en la vigencia 2022 en las actividades del proceso. Se cambia el producto de la actividad (1) Plan Estratégico por Diseño Estratégico Jurídico (iniciativas estratégicas). Se cambia actividad (3) por Difundir Directiva Permanente N° 00000166 de 2022 y producto Plan de capacitación extracurricular por Cronograma de capacitación. Se modifica en todo el documento “Unidades Operativas Mayores, Menores y Tácticas” por “Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)”. Se modifica el término Coordinadores Jurídicos por Oficiales Jurídicos. En la actividad (4) se quita como responsable la Dirección de Difusión, Promoción y Prevención (DIDIP). Se modifica en todo el documento Directivas Permanentes CEDE11 y Directivas Permanentes otros Departamentos por “Directivas Permanentes”. Se modifica la palabra emitir Directivas y emitir planes por proyectar Directivas y proyectar planes. En la actividad (15) se cambian las salidas del proceso y se elimina el procedimiento “Recomendaciones de orden jurídico operacional, frente a manifestaciones sociales mediante vías de hecho”.(Este procedimiento sale de la caracterización de proceso, teniendo en cuenta que la Directiva Permanente N° 0000045 del 2020, elimino la Directiva relacionada con esta temática, ya que la competencia inicial corresponde a la PONAL, razón por la cual se incluyó las alegaciones del CICR, ya que por funcionalidad y misionalidad, esta si se ajusta a la DIDOH). Se incluye información normativa jurídica de los procedimientos año 2020 DIDOH, en las entradas de los procesos, actividades, salidas de los procesos-actividades 16, 17 y 18.	2023-05-02



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Objetivo	Alcance	Líder
Fortalecer la legitimidad y la transparencia institucional mediante la asesoría, direccionamiento y seguimiento de las actuaciones jurídicas, administrativas, operacionales y disciplinarias, enmarcadas en la Constitución, la Ley y las directrices del sector Defensa, manteniendo el respeto por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH), ejerciendo la defensa institucional de acuerdo con sus competencias.	El proceso inicia con la implementación de directrices y políticas en materia jurídica y finaliza con la adopción de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Se aplica por parte del Departamento Jurídico Integral, Directores del Departamento Jurídico Integral (Dirección de Derecho Operacional y Derechos Humanos - DIDOH, Dirección de Negocios Generales - DINEG, Dirección de Apoyo a la Transición - DATRA, Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas - DIPOJ, Dirección de Defensa Jurídica Integral - DIDEF, Dirección de Difusión, Promoción y Prevención - DIDIP, Oficial Evaluación y Seguimiento del CEDE11), así como la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional (DADAE), Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (OADAS), Jefes de Estado Mayor de las Unidades del escalón táctico, Divisiones, Brigadas y Batallones, Oficiales Jurídicos Militares y Oficiales DDHH de las Escuelas.	Jefe Departamento Jurídico Integral del Ejército

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Planeación Estratégica		Plan Estratégico Institucional Guía de Planeamiento Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan Estratégico. <ul style="list-style-type: none"> Planeamiento estratégico. Metodología del diseño estratégico. Lineamientos contratación prestadores de servicio. 	Diseño Estratégico Jurídico (iniciativas estratégicas)	Jefe Departamento Jurídico Integral, Director de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ)	Gestión Jurídica Integral Planeación estratégica	
Gestión Jurídica Integral Administración del Talento Humano	MDN CGFM	Constitución Política de Colombia. Política integral de DDHH y DIH del MDN. Política de seguridad y defensa del MDN. Ley 1862 de junio 2017. Decreto 1790 de 2000. DP. 01032/2016 "Lineamientos en Administración de Personal". DP. 0000168/2019 "Organización áreas jurídicas en Unidades EJC". Doctrina Damasco Plan de Campaña	<p>P</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar la propuesta de traslados del personal de Oficiales Abogados Administrativos y Suboficiales Criminalísticos del Sistema Jurídico. <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de traslados personal Oficiales. 	Propuesta de traslados del personal de Oficiales Abogados del Cuerpo Administrativo y Suboficiales Criminalísticos que hacen parte del Sistema Jurídico.	Jefe Departamento Jurídico Integral, Director de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ) Oficial de Planeamiento Estratégico CEDE11	Administración de Talento Humano Gestión Jurídica Integral	



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión Jurídica Integral	Autoridades judiciales MDN – Dirección DDHH CGFM Congreso de la República	Constitución Política de Colombia de 1991 Plan Nacional de Desarrollo Política Integral de Derechos Humanos y DIH del MDN Doctrina Militar Plan de Campaña Normas en materia penal en DDHH y DIH. Directiva Permanente Capacitación Extracurricular	H 3. Difundir Directiva Permanente 0000007 capacitación extracurricular en temáticas de DDHH, DIH y DOPER. • Capacitación extracurricular.	Cronograma de capacitación	Director de Difusión, Promoción y Prevención (DIDIP), Coordinadores Jurídicos y Oficiales de Derechos Humanos de las Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)	Gestión Jurídica Integral Divisiones, Brigadas y Batallones	
Gestión Jurídica Integral	MDN CGFM	Constitución Política de Colombia. Política integral de DDHH y DIH del MDN Política de seguridad y defensa del MDN Ley 1862 de junio 2017 Decreto 1790 de 2000 Acto Legislativo 01 de 2016 Acto Legislativo 01 de 2017 Acto Legislativo 03 de 2017 Política integral de DDHH y DIH del MDN. Política de seguridad y defensa del MDN Ley 1820 de 2016 Ley 1862 de junio 2017. Ley 1922 de 2018 Ley 1957 de 2019 Decreto 1790 de 2000. Decreto Ley 277 de 2017 Decreto Ley 700 de 2017 Decreto Ley 706 de 2017 Decreto Ley 1252 de 2017 Decreto Ley 1269 de 2017 Decreto Ley 1274 de 2017 Sentencia C-674 de 2017 Sentencia C-007 de 2018 Sentencia C-070 de 2018 Directivas Permanentes CEDE11 DP. 01032/16 "Lineamientos en Administración de Personal". DP. 0000168/2019 "Organización áreas jurídicas en Unidades EJC" Doctrina Militar Plan de Campaña Concepto 20193340059853 del 1	H 4. Implementar políticas en materia jurídica. • Implementación de políticas jurídicas. • Evaluación del personal militar de Oficiales Administrativos de especialidad Abogado que hacen parte del Sistema Jurídico de la Fuerza, en cuanto a las políticas jurídicas implementadas • Elaboración y actualización base de datos políticas jurídicas emitidas por parte del Departamento Jurídico Integral	Directivas Circulares Protocolos Boletines Cartillas	Jefe Departamento Jurídico Integral, Director de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ), Director Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH), Director Negocios Generales (DINEG) Director Difusión, Director Defensa Jurídica Integral (DIDEF) Director Apoyo a la Transición (DATRA)	Todos los procesos	



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

		de marzo de 2019, Jurisdicción Especial para la Paz. Concepto 202002008695 del 9 de diciembre de 2020, Jurisdicción Especial para la Paz. Concepto PSDSJ 42 DEL 16 de febrero de 2021, Jurisdicción Especial para la Paz. Concepto PSDSJ 58 del 25 de febrero de 2021, Jurisdicción Especial para la Paz.						
Gestión Jurídica Integral Planeación Estratégica	MDN CGFM	Constitución Política de Colombia Política integral de derechos humanos (DDHH) y DIH del MDN Política de seguridad y defensa del MDN Acto Legislativo 01 de 2016 Acto Legislativo 01 de 2017 Acto Legislativo 03 de 2017 Política integral de derechos humanos (DDHH) y DIH del MDN. Ley 1820 de 2016 Ley 1922 de 2018 Ley 1957 de 2019 Política de seguridad y defensa del MDN Directivas Permanentes Doctrina Militar Plan de Campaña Guía de Planeamiento Estratégico	H	5. Emitir conceptos de unificación de criterio de la Fuerza. • Emisión de conceptos jurídicos de unificación de criterio de la Fuerza.	Conceptos jurídicos de unificación de criterio de la Fuerza Conceptos jurídicos de posición de Fuerza Conceptos de régimen especial de carrera de las Fuerzas Militares	Jefe Departamento Jurídico Integral, Director de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ) Director Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH) Director Negocios Generales (DINEG) Director Defensa Jurídica Integral (DIDEF) Director Apoyo a la Transición (DATRA)	Todos los procesos	MDN COGFM
Gestión Jurídica Integral Administración del Talento Humano	MDN CGFM	Constitución Política de Colombia Ley 3 de 1992 "Por la cual se expiden normas sobre las Comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones" Ley 3 de 1992 "Por la cual se expiden normas sobre las Comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones" Directiva Permanente N° 018006825302 "Estratégica de seguimiento, elaboración de conceptos e intervención de iniciativas ante el Congreso de la República Política integral de Derechos Humanos y DIH del MDN Política de seguridad y defensa	H	6. Impartir órdenes e instrucciones para el cumplimiento de las actividades asignadas a los señores Generales del Ejército Nacional designados como gerentes de proyectos de actos legislativos y proyectos de ley que cursan ante el Congreso de la República, que son de importancia y relevancia para la Fuerza. • Lineamientos y directrices en asuntos legislativos.	Conceptos jurídicos de posición de Fuerza	Jefe Departamento Jurídico Integral, Director de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ) Oficial de Derecho Público y Público Militar de la DIPOJ	Todos los procesos	MDN CGFM



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

		del MDN Directivas Permanentes Doctrina Militar Plan de Campaña Guía de Planeamiento Estratégico						
Gestión Jurídica Integral	MDN (Dirección de DDHH y DIH)	Política Integral de Derechos Humanos y DIH del MDN Normas en materia penal, DDHH y DIH Directiva Permanente Capacitación Extracurricular Plan de capacitación extracurricular	H	7. Difundir y promocionar estrategias para fortalecer la cultura del respeto y aplicación del DIDH, DIH y asuntos jurídicos. <ul style="list-style-type: none"> Planeación académica e investigación. Difusión y publicaciones. Realización boletines, piezas gráficas, cartillas protocolos. 	Comunicaciones y publicaciones en DIDH, DIH y asuntos jurídicos Videos Boletines Circulares Directivas Planes Piezas gráficas Protocolos. Cartillas	Director de Difusión, Promoción y Prevención (DIDIP) Oficiales Jurídicos y Oficiales de Derechos Humanos de las Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y batallones)	Todos los procesos	
Gestión del Talento Humano	Despachos judiciales Peticionarios	Requerimiento Judicial – Régimen de Carrera (Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles) Directiva Permanente Actos Administrativos	H	8. Revisar y proyectar actos administrativos y resolver los recursos que se presenten en virtud de la resolución de revocaciones directas. (Actuación administrativa relativa a los recursos previstos en la ley). <ul style="list-style-type: none"> Actos Administrativos 	Acto administrativo	Director Negocios Generales (DINEG)	Administración del Talento Humano Todos los procesos	Peticionario
Gestión Jurídica Integral	Despachos judiciales	Requerimiento judicial Directiva Permanente	H	9. Direccionar y realizar seguimiento a las acciones de tutela e incidentes de desacato. <ul style="list-style-type: none"> Acciones de tutela e Incidentes de desacato. 	Estadísticas acciones de tutela e incidentes de desacato	Director Negocios Generales (DINEG) Oficiales Jurídicos de las Unidades del EJC	Director Negocios Generales (DINEG)	Accionante CGFM MDN
Gestión Jurídica Integral	MDN CGFM	Solicitudes de información de Congresistas	H	10. Ejercer la verificación, control, seguimiento y trámite para contestar las solicitudes de información presentadas por los Congresistas. <ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de información de Congresistas. 	Respuestas a los requerimientos de los Congresistas.	Director Negocios Generales (DINEG)	Director Negocios Generales (DINEG)	CGFM



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión Jurídica Integral	MDN	Reparto asignado por el Grupo Contencioso Constitucional del Ministerio de Defensa Nacional a la Dirección de Defensa Jurídica Integral	<p>H</p> <p>11. Solicitud de poderes al MDN de los procesos asignados.</p> <p>Ejercer la defensa del MDN – EJC en las Procuradurías delegadas y en la jurisdicción contencioso administrativa acatando las Políticas Jurídicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Defensa jurídica del Estado. 	<p>Sentencia ejecutoriada o Acta de Conciliación judicial</p> <p>Acta de conciliación con auto que aprueba o de conciliación fallida</p>	Apoderados judiciales de la Dirección de Defensa Jurídica Integral (DIDEF)	Todos los Procesos	Despachos judiciales MDN (Dirección de Asuntos Legales)
Gestión Jurídica Integral	MDN CGFM Unidades Militares Entidades del Orden Nacional	Requerimientos probatorios realizados por la jurisdicción contenciosa administrativa y otras entidades del Estado.	<p>H</p> <p>12. Realizar la Gestión probatoria para ejercer la defensa del MDN – EJC ante la jurisdicción contenciosa administrativa y dar cumplimiento a las solicitudes de las diferentes entidades del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión probatoria Fortalecer la Cooperación con Defensoría del Pueblo Apoyo requerimientos Procuraduría 	Argumentos para la defensa (recaudo acervo probatorio y respuesta a las demandas) y oficio respuesta a entidades del Estado	Apoderados judiciales - Oficial de Gestión Probatoria (DIDEF)	Gestión Jurídica Integral	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) - Despachos Judiciales y Entidades del Estado
Gestión Jurídica Integral	Despachos judiciales	Sentencia o acuerdo conciliatorio que ordena medidas de reparación integral de naturaleza no pecuniaria	<p>H</p> <p>13. Realizar acompañamiento y asesoría a las unidades militares de los diferentes escalones tácticos (División, Brigada y Batallón) o dependencias del Estado Mayor del Ejército para el cumplimiento de las medidas. Informar a las autoridades judiciales sobre el cumplimiento de las medidas. Así como Coordinar con el grupo de Reconocimiento de Obligaciones litigiosas del MDN, las gestiones requeridas para el cumplimiento de las medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Medidas de reparación integral. 	Informe del cumplimiento de medidas de reparación integral	Director de Defensa Jurídica Integral (DIDEF) y las unidades militares de los diferentes escalones tácticos (División, Brigada y Batallón) o dependencias del Estado Mayor del Ejército.	Todos los Procesos	MDN (Dirección de Asuntos Legales)



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión Jurídica Integral		Plan de acompañamiento	<p>14. Realizar visitas de acompañamiento a las sedes de la Dirección de Defensa Jurídica con la finalidad de realizar seguimiento y control de la gestión litigiosa de los apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación control de procesos – acompañamiento. 	Informe de acompañamiento	Oficial de Seguimiento a la Información DIDEF	Gestión Jurídica Integral	MDN (Dirección de Asuntos Legales -)
Todos los procesos	Ramas del Poder Público Organismos de Control Organismos Internacionales Organizaciones no Gubernamentales Personas naturales Organizaciones internacionales gubernamentales	Requerimiento Queja Denuncia Alerta temprana Requerimientos Sistema Interamericano de DDHH Información medios de comunicación masivos Directiva Permanente 00000045 del 10-MAR-2020 "Compilación de lineamientos y directrices relacionadas con el Derecho Operacional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario".	<p>15. Emitir conceptos y análisis referentes al seguimiento y protección en materia de DDHH y DIH relacionados con el desarrollo de operaciones militares</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para apoyar las investigaciones por desaparición forzada, la ejecución del mecanismo de búsqueda urgente, así como para prevenir el delito de desaparición forzada. Lineamientos fortalecimiento, grupos de especial protección constitucional. Atención para el manejo de alertas tempranas. Recuperación y restitución de tierras. 	Conceptos Circulares Boletines Base de datos Informes Planes Protocolos Video Clips Podcast Recomendaciones	Director de Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH) Oficiales Jurídicos Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones) Áreas Jurídicas	Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)	Ramas del poder público Organismos de control Organismos internacionales Organizaciones no gubernamentales Personas naturales Organizaciones internacionales gubernamentales



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Todos los procesos	Ramas del poder público Organismos de control Organismos internacionales Organizaciones no gubernamentales Personas naturales	Requerimientos judiciales Solicitud de apreciación de seguridad Sentencias proceso restitución de tierras	<p>16. Realizar acompañamiento relacionado con la aplicación de procedimientos jurídicos en el planeamiento, ejecución y evaluación de las operaciones militares.</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para la formulación y seguimiento de denuncias por infracciones al DIH. Seguimiento del sistema de recepción y trámite de quejas y/o reclamos por presunta violación a los DDHH y/o infracciones al DIH atribuidas al personal militar en ejercicio de sus funciones. Atención y seguimiento a los asuntos que cursan ante el SIDH. 	<p>Directivas</p> <p>Conceptos</p> <p>Circulares</p> <p>Videos</p> <p>Boletines</p> <p>Recomendaciones</p>	<p>Director de Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH) Comandantes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón) – Oficiales Jurídicos o sus equivalentes de los diferentes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón o sus equivalentes).</p>	Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)	Ramas del poder público Organismos de control Organismos internacionales Organizaciones no gubernamentales Personas naturales
		Directiva Permanente MDN N° 10 del 2011 "Protocolo para la atención de las presuntas violaciones de Derechos Humanos y fortalecimiento en su defensa ante los organismos internacionales de protección de los Derechos Humanos"					
		Directiva Permanente MDN N° 13 del 2019 "Lineamientos generales de coordinación institucional para interlocución del Ministerio de Defensa Nacional con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia".					
		Directiva Permanente COGFM N° 222 de 2008 "Funcionamiento del sistema de recepción de quejas y reclamos por presunta violación a los DDHH e infracción al DIH en las Fuerzas Militares"					
		Directiva Permanente N° 00000045 del 2020 "Compilación de lineamientos y directrices relacionadas con el Derecho Operacional, Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario".					



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión Jurídica Integral	MDN CGFM CICR	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Sede entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Gobierno Nacional, suscrito el 19 de mayo de 1980. Ley 42 del 21 de abril de 1981, mediante la cual el Congreso de la República aprueba el acuerdo de Sede entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Gobierno Nacional. Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Comité Internacional de la Cruz Roja, del 16 de febrero de 1996. Anexo al acuerdo celebrado entre el Gobierno de la República de Colombia y el Comité Internacional de la Cruz Roja, del 4 de septiembre de 1996. Directiva Permanente No.13 del 05 de noviembre de 2010, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional denominada "Fortalecimiento de la calidad del diálogo entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Unidades Militares". 	<p>17. Emitir respuesta a las alegaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja con el fin de fortalecer la interlocución entre el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y los Escalones Tácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta, control y seguimiento alegaciones comité internacional de la Cruz Roja – CICR. 	<p>Oficios remisorios Comunicación de traslado Respuesta final Recomendaciones Boletines Video Clic Capacitaciones</p>	<p>Jefe CEDE11. Director (a) DIDOH - Asesor(a) Jurídico(a) (DIDOH). Comandantes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón) - Oficiales Jurídicos o sus equivalentes de los diferentes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón o sus equivalentes).</p>	<p>Gestión Jurídica Integral Inspección General del Ejército</p>	<p>MDN COGFM CICR</p>
Todos los procesos	Ramas del Poder Público Organismos de Control Organismos Internacionales Organizaciones no Gubernamentales Personas Naturales Organizaciones Internacionales	<p>Declaración Universal de DD.HH. Convención Americana sobre los DD.HH. Convenios de Ginebra y sus Protocolos. Estatuto de la Corte Penal Internacional. *Constitución Política de Colombia de 1991. Plan Nacional de Desarrollo. Política Integral de Derechos Humanos y DIH del MDN. Doctrina Damasco. Disposición N° 000002 de 2019 del Ejército Nacional. Directiva Permanente N° 0000045 del 2020 del Ejército</p>	<p>18. Contribuir con el fortalecimiento del respeto y respaldo a los Grupos de Especial Protección, así como para el acatamiento de las observaciones, recomendaciones y obligaciones emitidas por los entes de control en materia de DD.HH – DIH, nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoría Jurídica Integral. 	<p>Directivas Circulares Protocolos Boletines Cartillas Conceptos Recomendaciones Videos Podcast Capacitaciones Base de datos Requerimientos Reuniones</p>	<p>Director (a) DIDOH - Asesor(a) Jurídico(a) (DIDOH). Comandantes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón) - Oficiales Jurídicos o sus equivalentes de los diferentes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón o sus equivalentes).</p>	<p>Ramas del Poder Público Organismos de Control Organismos Internacionales Organizaciones no Gubernamentales Personas Naturales Organizaciones Internacionales</p>	<p>Todos los procesos</p>



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

	es Gubernamentales Comando General Fuerzas Militares	Nacional. Plan de Campaña. Normas en materia penal, DDHH y DIH. *Directiva Permanente Capacitación Extracurricular.					Gubernamentales Comando General Fuerzas Militares	
Todos los procesos	Ramas del poder público Organismos de control Organismos internacionales Organizaciones no gubernamentales Personas naturales	Directiva Permanente MDN N° 19 del 02 de noviembre de 2007 "Complemento de la Directiva 10 de 2007 - Reiteración obligación para autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y evitar el homicidio en persona protegida". Directiva Permanente COGFM N° 300-28 del 20 de noviembre de 2007 "Normas análisis, diagnóstico y medición del impacto de resultados operacionales frente a la política de seguridad democrática" Directiva Permanente N° 208 del 20 de noviembre de 2008 "Fortalecimiento de las políticas militares en materia de respecto, garantía y protección de los DDHH y aplicación al DIH en el marco de operaciones militares a nivel táctico, operacional y estratégico" Ejército Nacional Directiva Permanente No. 00000045 de 10 de marzo 2020 "Compilación de lineamientos y directrices relacionadas con el Derecho Operacional, Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.	H	19. Determinar las falencias en el seguimiento de los procesos que se adelantan por las autoridades competentes y en consecuencia emitir directrices desde el nivel estratégico. • Control y Seguimiento de los casos de especial seguimiento (MDOM).	Conceptos -Circulares -Boletines -Recomendaciones	Director de Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH) Comandantes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón) - Oficiales Jurídicos o sus equivalentes de los diferentes Escalones Tácticos (División, Brigada, Batallón o sus equivalentes).	Los sistemas de inteligencias y operaciones	Ramas del poder público Organismos de control Organismos internacionales Organizaciones no gubernamentales Personas naturales



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión Jurídica Integral	Ramas del poder público Organismos de control Organismos internacionales Organizaciones no gubernamentales Personas naturales	<p>Directiva Permanente MDN N° 19 del 02 de noviembre de 2007 "Complemento de la Directiva 10 de 2007 - Reiteración obligación para autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y evitar el homicidio en persona protegida".</p> <p>Directiva Permanente COGFM N° 300-28 del 20 de noviembre de 2007 "Normas análisis, diagnóstico y medición del impacto de resultados operacionales frente a la política de seguridad democrática"</p> <p>Directiva Permanente N° 208 del 20 de noviembre de 2008 "Fortalecimiento de las políticas militares en materia de respeto, garantía y protección de los DDHH y aplicación al DIH en el marco de operaciones militares a nivel táctico, operacional y estratégico"</p> <p>Ejército Nacional Directiva Permanente No. 00000045 de 10 de marzo 2020 "Compilación de lineamientos y directrices relacionadas con el Derecho Operacional, Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p>	<p>20. Realizar actividades de visibilización de las víctimas militares del conflicto armado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientación y asistencia a militares víctimas y sus familias. Actos conmemorativos y dignificación de víctimas. Apoyo en los procesos de judicialización que adelanta la Fiscalía General de la Nación. 	<p>1. Actos conmemorativos y dignificación de víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento Procesos de Inclusión Víctimas Militares" FO-JEMPP-CEDE11-1443 Seguimiento Militares víctimas Código: FO-JEMPP-CEDE11-1443 <p>2. Inclusión al RUV:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia Hecho Victimizante Código: FO-JEMPP-CEDE11-1441 Seguimiento Asistencia A Víctimas" Código: FO-JEMPP-CEDE11-1442 <p>3. Expedientes militares víctimas</p> <p>4. Solicitudes de acreditación</p> <p>5. Expedientes desaparecidos Informes</p>	Director de Apoyo a la Transición (DATRA)	Todos los Procesos	MDN CGFM Víctimas
Gestión Jurídica Integral	Centro Nacional de Memoria Histórica Congreso de la República Medios de comunicación COGFM ESDEGUE Población civil Sistema	<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p> <p>Acto Legislativo 01 de 2016 Acto Legislativo 01 de 2017 Acto Legislativo 02 de 2017 Acto Legislativo 03 de 2017 Ley 1448 de 2011</p> <p>Directiva CGFM No.0118006838802 de 2018 CCOET</p> <p>Parámetros para la Construcción de Memoria Histórica y Contexto de las Fuerzas Militares</p>	<p>21. Construir memoria histórica desde el análisis interdisciplinario</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de la memoria histórica y contexto. 	<p>Publicaciones</p> <p>Producción audiovisual</p> <p>Informes</p>	Director de Apoyo a la Transición (DATRA)	Gestión Jurídica Integral Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)	MDN CGFM Universidades Población civil Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

	Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)	Directiva Ejército N° 00000169 Compilación de lineamientos y directrices del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición Plan Anual No. 00005336 / 2020 Que emite el Comando del Ejército para atender los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).						
Gestión Jurídica Integral	Jurisdicción especial para la paz MDN CGFM COPER (DIPER - DICER)	Constitución Política Acto legislativo 001 de 2012 Acuerdo final para la terminación del conflicto armado 24 nov 2016 Acto Legislativo 01 de 2016 Acto Legislativo 01 de 2017 Acto Legislativo 03 de 2017 Ley 1820 de 2016 Ley 1922 de 2018 Ley 1957 de 2019 Decreto Ley 277 de 2017 Decreto Ley 700 de 2017 Decreto Ley 706 de 2017 Decreto Ley 1252 de 2017 Decreto Ley 1269 de 2017 Decreto Ley 1274 de 2017 Sentencia C-674 de 2017 Sentencia C-007 de 2018 Sentencia C-070 de 2018 Concepto 20193340059853 del 1 de marzo de 2019, Jurisdicción Especial para la Paz. Concepto 202002008695 del 9 de diciembre de 2020, Jurisdicción Especial para la Paz. Concepto PSDSJ 42 DEL 16 de febrero de 2021, Jurisdicción Especial para la Paz. Concepto PSDSJ 58 del 25 de febrero de 2021, Jurisdicción Especial para la Paz. Lineamientos sobre Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador – restaurador del Tribunal para la Paz.	H	22. Promover conocimiento en justicia transicional, trámite de requerimientos y obtención beneficios en la JEP. • Apoyo a otorgamiento de tratamientos penales especiales diferenciados.	Capacitaciones Base de datos situación comparecientes JEP Trámite requerimientos Informes	Director de Apoyo a la Transición (DATRA)	Gestión Jurídica Integral Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)	JEP MDN CGFM COPER (DIPER – DICER)



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Todos los procesos	Entes de control Procuraduría General de Nación Personería General de la Nación Contraloría General de la República Defensoría del Pueblo MDN CGFM	Constitución Política de Colombia de 1991 Ley 522 de 1999 - Ley 1407 de 2010 Ley 1437 de 2011 Ley 1476 de 2011 Ley 1755 de 2015 Ley 1862 de 2017 Ley 1952 de 2019 - Ley 2094 de 2021 Políticas Institucionales fallos y autos – conceptos – comunicaciones oficiales Plan de Acción No. 00010696 “Fortalecimiento de la acción Disciplinaria Castrense y del régimen de responsabilidad Administrativa” Directiva Permanente Directrices para ejecutar las capacidades de la queja o requerimiento.	H 23. Asesorar y recomendar al alto mando en materia de asuntos disciplinarios e informativos administrativos.	Asesorías Recomendaciones Fallos Autos conceptos Boletines Circulares Cartillas Protocolos Informes Comunicaciones oficiales Capacitaciones Reuniones Directivas	Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (DADAE) Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Segundo Comando (OADAS)	Todos los procesos	Entes de control Procuraduría General de la Nación Personería de Bogotá Contraloría de General de la República Defensoría del Pueblo Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional Entidades adscritas o vinculadas CGFM
Todos los procesos	Entes de control Procuraduría General de Nación Personería de Bogotá Contraloría General de la República Defensoría del Pueblo Congreso de la República MDN Entidades adscritas o vinculadas	Constitución Política de Colombia de 1991 Ley 1476/2011 Ley 1755 de 2015 Ley 1862/2017 Ley 1952 de 2019 - 2094 de 2021 Plan de Acción No. 00010696 “Fortalecimiento de la acción Disciplinaria Castrense y del régimen de responsabilidad Administrativa” Directiva Permanente Directrices para ejecutar las capacidades de la DADAE y procedimientos en asuntos disciplinarios y administrativos	H 24. Tramitar y realizar seguimiento a quejas y requerimientos con posible incidencia disciplinaria	Comunicación de traslado o respuesta final. Informes Conceptos Recomendaciones	Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos (DADAE)	Todos los procesos	Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional Entidades adscritas o vinculadas Entes de control Procuraduría General de la Nación Personería de Bogotá Contraloría General de la República Defensoría del Pueblo Organismos Judiciales y organismos del estado Ciudadanía



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
Todos los procesos		Sistema de información Jurídica del Ejército Nacional Plan de Acción No. 00010696 "Fortalecimiento de la acción Disciplinaria Castrense y del régimen de responsabilidad Administrativa" Directiva Permanente Directrices para ejecutar las capacidades de la DADAE y procedimientos en asuntos disciplinarios y administrativos.	H 25. Asesorar y capacitar en materia jurídica a los Funcionarios de Instrucción y Asesores Jurídicos de dependencias y Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y sus equivalentes del Ejército Nacional. • Asesoría Jurídica en Materia Disciplinaria e Informativos Administrativos.	Estadísticas de estados de las investigaciones Informes Planes Recomendaciones	Director de Asuntos disciplinarios y Administrativos (DADAE) Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Segundo Comando	Todos los procesos	Procuraduría General de la Nación
Todos los procesos	Entes de Control Procuraduría General de la Nación Personería de Bogotá Contraloría de Bogotá Defensoría de Bogotá CGFM MDN Ciudadanía	Sistema de información de información jurídica "SIJEN" Control de Investigaciones disciplinarias y administrativas Plan de Acción No. 00006177 "Fortalecimiento de la disciplina militar con la supervisión, seguimiento y control de los medios para encauzarla (correctivos y sancionatorios), así como de las investigaciones de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes al interior de la fuerza".	V 26. Realizar seguimiento a las investigaciones disciplinarias y administrativas del Ejército Nacional.	Estadísticas de estados de las investigaciones informes planes Recomendaciones	Director de Asuntos disciplinarios y Administrativos (DADAE)	Todos los procesos	Entes de Control Procuraduría General de la Nación Personería de Bogotá Contraloría de Bogotá Defensoría de Bogotá CGFM MDN Ciudadanía
Gestión Jurídica Integral		Constitución Política de Colombia Política integral de DDHH y DIH del MDN. Política de seguridad y defensa del MDN Directivas Permanentes proyectadas por CEDE11 Doctrina Militar Plan de Campaña Guía de Planeamiento Estratégico Planes emitidos por las Direcciones CEDE11	V 27. Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes emitidas en los planes proyectados por las Direcciones de CEDE11	Informes de avance del cumplimiento a los planes Informes de cierre de los planes	Director de Planeación y Políticas Jurídicas (DIPOJ).	Gestión Jurídica Integral	



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Proveedor		Entradas del Proceso	Actividades	Salidas del Proceso	Responsable actividad	Cliente	
Interno	Externo					Interno	Externo
<p>Gestión de Calidad</p> <p>Planeación Estratégica</p> <p>Gestión jurídica Integral</p>		<p>Directiva Permanente Seguimiento y evaluación de la gestión y resultados para el Ejército Nacional bajo la metodología Balanced Scorecard</p> <p>Directiva Permanente Lineamientos generales para la Administración de Riesgos en el Ejército Nacional</p> <p>Plan de Acción Administración de Riesgos</p>	<p>V 28. Autoevaluar los controles y la gestión del proceso</p>	<p>Seguimiento Indicadores</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Gestión de riesgos</p> <p>Informes de gestión</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Informes de administración de riesgos</p>	<p>Directores CEDE11</p> <p>Oficial Evaluación y Seguimiento CEDE11</p> <p>Oficiales Jurídicos</p> <p>Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)</p>	<p>Gestión de Calidad</p> <p>Planeación Estratégica</p> <p>Gestión jurídica Integral</p>	
<p>Gestión de Inspección</p> <p>Planeación Estratégica</p> <p>Gestión de Calidad</p> <p>Gestión Jurídica Integral</p>	<p>Contraloría General de la República</p> <p>Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)</p> <p>MDN</p> <p>CGFM</p>	<p>Informes de gestión</p> <p>Informes CGR</p> <p>Informe de Gestión Plan de Acción</p> <p>Informes de riesgos</p> <p>Informes de inspección y auditoría externa.</p>	<p>A 29. Tomar acciones de mejoramiento</p>	<p>Planes de Mejoramiento</p>	<p>Directores CEDE11</p> <p>Oficial Evaluación y Seguimiento CEDE11</p> <p>Oficiales Jurídicos</p> <p>Unidades del escalón táctico (Divisiones, Brigadas y Batallones)</p>	<p>Gestión de Inspección</p> <p>Planeación Estratégica</p> <p>Gestión de Calidad</p> <p>Gestión Jurídica Integral</p>	

Requisitos	Indicadores	Riesgos
Ver Normograma	Ver Informe de Gestión Plan de Acción	Ver Administración de Riesgos



Tipo de Macroproceso: Apoyo

Macroproceso: Gestión Jurídica

Productos y/o Servicios

- Diseño Estratégico Jurídico
- Propuesta de traslados del personal de Oficiales Abogados del Cuerpo Administrativo y Suboficiales Criminalísticos que hacen parte del sistema jurídico
- Plan de fortalecimiento jurídico
- Políticas a través de Directivas, Circulares, Protocolos, Boletines, Cartillas
- Conceptos jurídicos de unificación de criterio de la Fuerza
- Conceptos jurídicos de posición de Fuerza
- Conceptos de régimen especial de carrera de las Fuerzas Militares.
- Comunicaciones y publicaciones en DIDH, DIH y asuntos jurídicos
- Videos, Boletines, Circulares, Directivas, Planes, Cartillas
- Actos administrativos
- Estadísticas acciones de tutela e incidentes de desacato
- Sentencia ejecutoriada o Acta de conciliación judicial
- Acta de conciliación con auto que aprueba, o de conciliación fallida
- Argumentos para la defensa (recaudo acervo probatorio y respuesta a las demandas)
- Informe del cumplimiento de medidas de reparación integral
- Conceptos, Recomendaciones, Bases de datos, Informes
- Actos conmemorativos y dignificación de víctimas
- Base de datos: (1) Seguimiento procesos de inclusión víctimas militares, Código: FO-JEMPP-CEDE11-1443 / (2) Base de datos militares víctimas/
- Inclusión al RUV: (1) Asistencia hecho victimizante, Código: FO-JEMPP-CEDE11-1441 / (2) Seguimiento asistencia a víctimas, Código: FO-JEMPP-CEDE11-1442
- Expedientes desaparecidos
- Informes
- Publicaciones
- Producción audiovisual
- Asesorías, fallos, autos
- Base de datos situación comparecientes JEP
- Trámite requerimientos
- Comunicación de traslado o respuesta final
- Capacitaciones
- Estadísticas de estados de las investigaciones
- Planes
- Informes de avance del cumplimiento a los planes
- Informes de cierre de los planes
- Seguimiento Indicadores Plan de Acción
- Gestión de riesgos